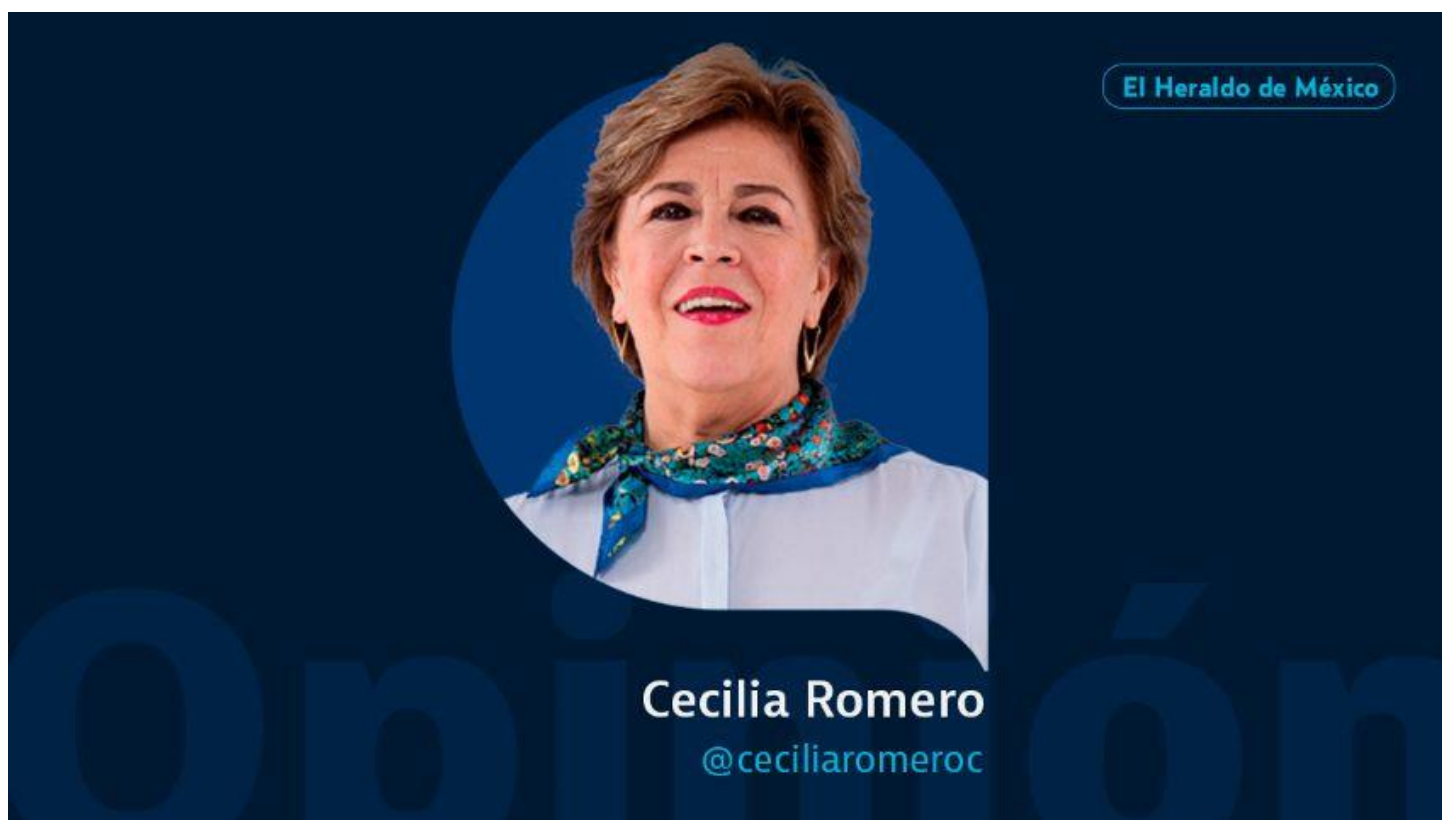




COLUMNA INVITADA

Patético

Las normas que regulan la competencia política deberían construirse con la participación de todos los competidores. Cuando se diseñan de manera unilateral, su legitimidad inevitablemente se debilita



Cecilia Romero / Colaboradora / Opinión El Heraldo de México Foto: Especial

La postura de la bancada mayoritaria frente a la anunciada reforma electoral reduce al Congreso a un simple trámite. Más allá de lo que finalmente diga la iniciativa, lo que ya se ha mostrado con claridad es la lógica política que la rodea: primero



se decide el respaldo, después -si acaso- se revisa el contenido.

Las recientes declaraciones del diputado **Ricardo Monreal** lo dicen con toda claridad. Morena -afirmó- debe respaldar a la presidenta porque no es un grupo de individualidades, sino un movimiento. Plantea que la unidad no surge de discutir y convencer, sino de alinearse.

Tras una reunión de su grupo parlamentario, el coordinador anunció que la bancada apoyará la reforma electoral “como venga” cuando sea presentada. No después de estudiarla. No tras debatirla. No luego de modificarla. Como venga.

Eso tiene consecuencias profundas. En una democracia representativa, las iniciativas se presentan para ser analizadas, discutidas y, si es necesario, cambiadas. Esa es precisamente la razón de ser del Congreso, no aprobar automáticamente lo que propone el Ejecutivo.



Decidir de antemano que se respaldará una reforma sin conocerla equivale, en los hechos, a renunciar a esa responsabilidad.

Además, todo indica que el objetivo político es reforzar el control del sistema electoral para consolidar la mayoría gobernante y dificultar cualquier posibilidad real de alternancia. No estamos frente a una reforma administrativa, sino ante un cambio profundo en el equilibrio político del país.

Ni siquiera los partidos aliados del gobierno están convencidos. Su apoyo sería necesario para aprobar cambios constitucionales, pero la propuesta, tal como se ha planteado, podría reducir sus prerrogativas e incluso poner en riesgo su propia supervivencia política.

La oposición, por su parte, no ha sido invitada a participar en la construcción de la iniciativa y se ha manifestado abiertamente en contra de lo que



se conoce hasta ahora. También la sociedad civil organizada ha expresado su desacuerdo y ha presentado una propuesta alternativa.

Las normas que regulan la competencia política deberían construirse con la participación de todos los competidores. Cuando se diseñan de manera unilateral, su legitimidad inevitablemente se debilita.

En este escenario surgen varias preguntas. ¿Por qué la insistencia en presentar la reforma en estos términos? ¿Presiones internas dentro del movimiento? ¿Cálculo estratégico frente a aliados y opositores? Incógnitas que tal vez nunca despejaremos.

Y, ¿por qué el grupo mayoritario en la Cámara decidió apoyarla sin conocerla? Decir, como lo hizo **Ricardo Monreal**, que no hay individualidades, sino un movimiento, significa que la discrepancia interna no tiene valor, que el



debate no es necesario y que la decisión está tomada de antemano.

Respaldar así una reforma electoral no es una muestra de fortaleza política. Es la renuncia abierta a la función misma de representar, deliberar y decidir.

Y esa renuncia -presentada como virtud- resulta, en el sentido más preciso de la palabra, profundamente patética.

POR CECILIA ROMERO CASTILLO
COLABORADORA
@CECILIAROMEROC

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/2/24/patetico-772836.html>